



## INFORME DE CALIFICACION - ACTUALIZADO

### CONCURSO DE MERITOS No. 33 DE 2014

#### 1. DEFINICION DE PROPUESTAS HABILITADAS

De acuerdo con la Evaluación Jurídica, Financiera, de Experiencia y capacidad organizacional, las propuestas habilitadas para continuar con el proceso de Calificación en el marco del Concurso de Méritos N°33-2014, se muestran en la siguiente matriz de verificación:

PROponente	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION EXPERIENCIA	VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO
CONSORCIO MALLARINO 2014	Rechazada	Cumple	Cumple	Cumple	No
ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	SI
CONSORCIO INTERVENTORIA PUERTO MALLARINO 2015	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	SI

#### 2. CALIFICACION DE PROPUESTAS HABILITADAS

Las ofertas que de acuerdo con el resultado de verificación de requisitos habilitantes sean consideradas hábiles, se calificarán con fundamento en los siguientes criterios:

CONCEPTO	PUNTAJE MAX.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	600
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	300
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

#### A. CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (MÁXIMO 600 PUNTOS)

La acreditación de la Experiencia específica deberá hacerse con máximo TRES (3) certificaciones de contratos similares ejecutados y recibidos a satisfacción; dichas certificaciones deberán ser expedidas por la entidad contratante en las que conste la terminación y recibo a satisfacción del trabajo, así como la precisa participación del proponente y deberá describir con claridad: el contratante, el contratista con su porcentaje de

*Handwritten signature*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 14

participación en el contrato ejecutado, el objeto, las actividades ejecutadas, los valores ejecutados, el plazo de ejecución y las fechas de iniciación y terminación; en caso de que en la certificación no se puedan verificar los requisitos exigidos, se acompañará del acta de recibo a satisfacción.

En el evento que el contrato con el que se pretenda acreditar la experiencia específica del proponente corresponda a interventoría de ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION, solo será válido para la evaluación el valor referente a CONSTRUCCION a la fecha de terminación de estos. El proponente tiene la obligación de presentar estos valores separados en la certificación, así como también, indicar la fecha de terminación y/o entrega de la etapa de ESTUDIO Y DISEÑO.

El proponente deberá diligenciar en el anexo 10, cada Contrato que quiera aportar al presente concurso de méritos. En caso de que se aporten más de tres (3) contratos, solo se tendrán en cuenta los relacionados en orden 1,2 y 3. El anexo 10 deberá presentarse en CD en formato Excel editable bajo Windows.

Para ser considerado como contrato similar, el mismo deberá incluir dentro de su objeto o alcance: "Interventoría en obras de construcción de estaciones de bombeo".

Se asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente cuadro:

RANGO DE VALOR EJECUTADO EN EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	Puntaje
PO < Valor ejecutado $\leq$ 1.5PO	300
1.5PO < Valor ejecutado $\leq$ 2PO	450
2PO < Valor ejecutado	600
<b>Puntaje Máximo Posible</b>	<b>600</b>

PO: Presupuesto oficial en smmlv

Nota: En caso de que el proponente no cumpla con los requisitos establecidos en los criterios de calificación del Nivel de Experiencia Especifica del Proponente, se calificará con cero (0) puntos en el correspondiente factor.

Para la sumatoria de los valores de los contratos a presentar como Experiencia Especifica, se debe tener en cuenta que los contratos se sumarán en salarios mínimos legales mensuales vigentes del año en el cual se dio término a la ejecución del contrato multiplicado por el salario mínimo legal mensual vigente del año 2014, es decir la suma de \$616.000.00, para lo cual se muestran valores de referencia en la siguiente tabla:

Ene-93	\$81.510
Ene-94	\$98.700
Ene-95	\$118.934
Ene-96	\$142.125
Ene-97	\$172.005

94  
Luis



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 14

Ene-98	\$ 203.825
Ene-99	\$ 236.438
Ene-00	\$ 260.100
Ene-01	\$ 286.000
Ene-02	\$ 309.000
Ene-03	\$ 332.000
Ene-04	\$ 358.000
Ene-05	\$ 381.500
Ene-06	\$ 408.000
Ene-07	\$ 433.700
Ene-08	\$ 461.500
Ene-09	\$ 496.900
Ene-10	\$ 515.000
Ene-11	\$ 535.600
Ene-12	\$ 566.700
Ene-13	\$ 589.500
Ene-14	\$ 616.000

La calificación de la Experiencia de los proponentes se muestra como sigue:

*Def  
Suave*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

NOMBRE DEL PROponente: ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ										
N°	No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	% PARTICIPACION	FOLIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION N°	VALOR EJECUTADO (\$)	VALOR EJECUTADO (SMMLV)	OBSERVACIONES
1	0257 de 2005	CVC	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL TRASVAJE DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE CALI A LA PTAR CAÑAVERALEJO	100	32 al 45	13/02/2006	28/01/2008	\$ 397.003.153	0,00	En la certificación aportada no consta la terminación y recibo a satisfacción del trabajo. Por lo tanto no se valida este contrato.
2	762 de 2007	Gobernación del Huila Secretaría de Agricultura	INTERVENTORIA TECNICA Y AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA PESCADO - EL ROSARIO, SAN MARCOS Y SATIAS ANDES BAJO, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE GARZON, COLOMBIA Y ALGECIRAS RESPECTIVAMENTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	46 al 61	05/09/2007	12/06/2009	\$ 208.375.275	0,00	El proponente no presentó certificación del contrato de interventoría. Por lo tanto no se valida este contrato
								<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00PO</b>

90  
Luis



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORIA PUERTO MALLARINO 2015**

Nº	No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	% PARTICIPACION	FOLIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR EJECUTADO (\$)	VALOR EJECUTADO (SMMLV)	OBSERVACIONES
1	6PE-195-84-ALC	EMCALI	Trabajos de interventoría relacionados con la ejecución del sub-proyecto Cauca, según el contrato No.6-PE-170-82-ALC suministro de materiales de montaje instalación y puesta en marcha del equipo mecánico y eléctrico, para la estación de bombeo Navarro 6-PE-171-82 ALC Suministro, instalación y puesta en marcha de la sub-estación eléctrica de la estación de bombeo Navarro	100	99	Julio 1/1984	Abril 30/1986	40.649.975	0,00	En la certificación aportada no consta la terminación y recibo a satisfacción del trabajo. Por lo tanto no se valida este contrato.
2	DCPB-081-74	EMCALI	Interventoría de las obras de la planta de potabilización de aguas de puerto Mallarino y sus tuberías principales, construcción de las estructuras de bocanoma, desarenadores, redactores, unidades filtrantes, estación de bombeo de agua tratada, estación de bombeo de aguas residuales, 10.000 M2 de área cubierta para oficinas de administración, almacenes y talleres y vías perimetrales de acceso y parqueaderos.	50	100	nov-74	mar-77	6.363.460	0,00	En la certificación aportada no consta la terminación y recibo a satisfacción del trabajo. Por lo tanto no se valida este contrato.
3	Contrato No. 16 de 1988	Asocafia	Asesoría técnica e interventoría para las obras de optimización del acueducto de Puerto Tejada - Cauca.	100	111	Octubre 1/1988	Julio 1/1990	27.112.500	0	En la certificación aportada no consta la terminación y recibo a satisfacción del trabajo. Por lo tanto no se valida este contrato.
								<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	

*[Handwritten signature]*



### CALCULO DE PUNTAJES POR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROponente	VALOR EJECUTADO COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA	VALOR CON RESPECTO AL PO	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECIFICA
ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ	0	0	0
CONSORCIO INTERVENTORIA MALLARINO 2015	0	0	0

PO: Presupuesto oficial

### B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y FORMACION ACADEMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO PERSONAL PRINCIPAL (MÁXIMO 300 PUNTOS)

Para efectos de la evaluación, el proponente deberá presentar, junto con su oferta, la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para el equipo de trabajo del personal principal, para lo cual se deberá diligenciar el Anexo 11 por cada contrato o proyecto que se quiera aportar al Concurso de Méritos. El anexo 11 deberá presentarse además en CD en formato Excel editable bajo windows.

La valoración de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones exigidas para el equipo de trabajo requerido se sujetará a las siguientes reglas especiales:

Para la acreditación de la experiencia de cada uno de los integrantes del personal requerido deberán presentar la matrícula o tarjeta profesional vigente, certificado expedido por el COPNIA y certificaciones de los contratos recibidos a satisfacción; las certificaciones deben ser expedidas por el contratante del profesional y contener como mínimo la siguiente información para cada contrato que se quiera aportar al presente Concurso de Méritos:

- Nombre del contratante del profesional
- Nombre del contratista (profesional)
- Nombre y cargo del profesional
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Actividades Desarrolladas
- Fechas de inicio y terminación del contrato
- % de dedicación laboral
- Firma del personal competente

- a) Los estudios de educación superior (pregrado y postgrado), se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente.
- b) En el caso en que la certificación no indique el porcentaje de dedicación laboral, este se asumirá como del 100%.

*Handwritten signature*



- c) En caso de que se presente(n) certificación(es) que contenga(n) más de un contrato, el proponente debe señalar claramente y relacionar en su propuesta (Anexo 11), cuál o cuáles de ellos aporta al proceso, para el profesional que conforme el equipo de trabajo, para lo cual solo se verificarán los contratos relacionados en dicho anexo. Para tal efecto, cada contrato deberá contener el Nombre u objeto del proyecto, fechas de inicio y finalización, nombre y cargo del profesional, valor, actividades desarrolladas, % dedicación laboral.
- d) En el evento que el contrato con el que se pretenda acreditar la experiencia del profesional que conforme el equipo de trabajo, corresponda a interventoría de ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION, solo será válido para la evaluación el tiempo referente al contrato de CONSTRUCCION. El proponente tiene la obligación de presentar la fecha de inicio y de terminación de la etapa de CONSTRUCCION.

El factor de experiencia específica del equipo de trabajo tendrá una asignación máxima de 300 puntos y se evaluará de la siguiente manera:

**Criterios de Calificación del Personal Principal Requerido (300 Puntos)**

CARGO	NIVEL DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE MÁXIMO TOTAL
<b>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA</b> (Ingeniero Civil o Sanitario con experiencia general mayor a 10 años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional)	Estudios de especialización en las áreas de Administración y/o Gerencia de Proyectos de la construcción y experiencia específica mayor a TRES (3) años como director y/o coordinador de interventoría de obras cuyo objeto o alcance incluya "Construcción de estaciones de bombeo"	100	100
	Experiencia específica mayor TRES (3) años como director y/o coordinador de interventoría de obras cuyo objeto o alcance incluya "Construcción de estaciones de bombeo"	50	
	Si la experiencia reportada como Director o Coordinador de Interventoría de obras cuyo objeto o alcance incluya "Construcción de estaciones de bombeo" es igual o superior a cuatro (4) contratos	200	200
	Si la experiencia reportada como Director o Coordinador de Interventoría de obras cuyo objeto o alcance incluya "Construcción de estaciones de bombeo" es igual o superior a tres (3) contratos	100	

*Handwritten signature*



	Si la experiencia reportada como Director o Coordinador de Interventoría de obras cuyo objeto o alcance incluya "Construcción de estaciones de bombeo" es igual o superior a dos (2) contratos.	50	
<b>Puntaje Máximo Posible</b>			<b>300</b>

Nota: En caso de que el personal ofrecido no cumpla con los requisitos establecidos en uno de los criterios de calificación del Nivel de Estudios o Experiencia específica, se calificará con cero (0) puntos en el correspondiente factor.

**Convalidación de títulos.** En ejercicio de lo señalado en el Artículo 26 de la Constitución Política de Colombia, los proponentes que presenten dentro de su equipo de trabajo personas que hayan cursado carreras profesionales o postgrados en el exterior, deberán presentar los títulos debidamente convalidados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5547 de 2005.

#### **CARTA DE INTENCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO:**

El proponente debe presentar carta de intención por cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, para el presente concurso de méritos, mediante la cual se comprometen a trabajar para dar cumplimiento al objeto del proceso de selección en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, y certificar que no han participado ni hacen parte de otra propuesta para la presente convocatoria, de acuerdo con el anexo 3.

En el caso de que el proponente no presente la carta de intención de uno de los integrantes del equipo de trabajo o la misma no esté firmada por el profesional respectivo, se entenderá que este no se encuentra en capacidad real y efectiva de cumplir con las obligaciones del contrato y por lo tanto se asignaran cero puntos por el factor de experiencia específica.

La calificación de la Experiencia específica y formación académica del Equipo de trabajo de los Proponentes se muestra como sigue:

*Handwritten signature*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Nº ORDEN	Nº CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	% DEDICACION	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO EJECUTADO (AÑOS)	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b> ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ <b>NOMBRE PROFESIONAL PROPUESTO:</b> CESAR ASUGUSTO MONTERO MORA <b>NACIONALIDAD:</b> COLOMBIANO <b>CARGO A OCUPAR:</b> DIRECTOR DE INTERVENTORIA <b>TÍTULOS DE PREGRADO:</b> INGENIERO CIVIL <b>TÍTULO DE POSGRADO:</b> ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION (FOLIO 65) <b>MATRICULA PROFESIONAL:</b> CUMPLE (FOLIO 66) <b>CERTIFICADO COPNIA:</b> CUMPLE (FOLIO 67) <b>CARTA DE INTENCION FIRMADA (ANEXO 3):</b> CUMPLE (FOLIO 63) <b>ANEXO 11 FIRMADO:</b> CUMPLE (FOLIOS 68)										
1	OT-GAA-DEP-063-91-AC	EMCALI EICE	Diseño y construcción del Sistema de Bombeo para el Acueducto Alto Menga.	Coordinador de interventoría		20-ene-92	22-abr-92	0,00	70	En la certificación aportada no es posible verificar en el objeto o alcance del contrato la construcción de estaciones de bombeo
2	LPB.INT GAA-DEP-052-92-AC	EMCALI EICE	Suministro e instalación de bombas de impulsión de agua potable bombeo Norte 2E	Coordinador de interventoría		25-ago-92	30-nov-92	0,00	70	En la certificación aportada no es posible verificar en el objeto o alcance del contrato la construcción de estaciones de bombeo
3	OT-GO-006-93-OC-AC	EMCALI EICE	Obras civiles para pozo profundo el guadual en el barrio mojica	Coordinador de interventoría		05-jul-93	04-oct-93	0,00	71	En la certificación aportada no es posible verificar en el objeto o alcance del contrato la construcción de estaciones de bombeo
4	GO-005-94-OC-AC	EMCALI EICE	Obras civiles para la perforacion pozo no. 2 - desepaz	Coordinador de interventoría		07-may-94	04-ago-94	0,00	71	En la certificación aportada no es posible verificar en el objeto o alcance del contrato la construcción de estaciones de bombeo

*Handwritten signature*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

5	OT-GAA-DEP-128-94-AC	EMCALI EICE	Construcción Obras Civiles instalación tuberías de succión, impulsión y conducción Bombeo Norte 2E.	Coordinador de interventoría	29-jun-94	24-ene-95	0,00	71	En la certificación aportada no es posible verificar en el objeto o alcance del contrato la construcción de estaciones de bombeo
6	GAA-DEP-155-94-AC	EMCALI/EICE	Interventoría obras del Sistema de Bombeo Norte 2E.	Coordinador de interventoría	17-ago-94	17-nov-94	0,00	71	En la certificación aportada no es posible verificar en el objeto o alcance del contrato la construcción de estaciones de bombeo
7	GAA-DEP-373-95-AC	EMCALI EICE	OBRAS CIVILES LINEA DE CONDUCCION SISTEMA DE BOMBEO T. COLORADO.	Coordinador de interventoría	03-oct-96	15-nov-98	0,00	71	En la certificación aportada no es posible verificar en el objeto o alcance del contrato la construcción de estaciones de bombeo
8	3249-98-110-CO-00400	EMCALI EICE	Empalmes a Tanques y a tubería de Transmisión Norte, Sistema de Bombeo Terrón, Colorado.	Coordinador de interventoría	14-dic-98	08-ene-99	0,00	72	En la certificación aportada no es posible verificar en el objeto o alcance del contrato la construcción de estaciones de bombeo
9	3249-98-106-CO-000377	EMCALI EICE	Construcción pozo profundo y redes de acueducto en Navarro y veredas	Coordinador de interventoría	17-dic-98	17-ago-99	0,00	72	En la certificación aportada no es posible verificar en el objeto o alcance del contrato la construcción de estaciones de bombeo
10	3249-99-111-CO-296	EMCALI EICE	Obras de protección Ampliación Bombeo Terrón Colorado.	Coordinador de interventoría	09-dic-99	07-ene-00	0,00	72	En la certificación aportada no es posible verificar en el objeto o alcance del contrato la construcción de estaciones de bombeo

*Handwritten signature/initials*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORIA PUERTO MALLARINO 2015	
NOMBRE PROFESIONAL PROPUESTO: ANDRÉS ZAMBRANO CONSTAIN	
NACIONALIDAD: COLOMBIANA	
CARGO A OCUPAR: Director de Interventoría	
TÍTULOS DE PREGRADO: INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA PROFESIONAL:	
CUMPLE FOLIO 125	
CUMPLE FOLIO 127	
CUMPLE FOLIO 126	
CUMPLE FOLIO 123	
CUMPLE FOLIO 113	
TÍTULOS DE POSTGRADO: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES	
CARTA DE INTENCION FIRMADA (ANEXO 3):	
ANEXO 11 FIRMADO	

N° DE ORDEN	No. CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	% DE DEDICACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO EJECUTADO (AÑOS)	FOLIO	OBSERVACIONES
1	S/N	Unigramadinos	Interventoría de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de la cabecera municipal de Caicedonia, incluye estación de bombeo pjar, desarenador, UASB, filtros percoladores, sedimentador, sistema de bombeo lodos, lechos de secado, estructuras de entrada y separación, emisor final	Director de interventoría	30%	01-ene-09	30-may-09	0,41	115	En su objeto y alcance se evidencia la interventoría de obras de estaciones de bombeo
2	S/N	Unigramadinos	Interventoría de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas en el municipio de Pradera Valle, incluye estación de bombeo de aguas residuales, reactores biológicos, desarenador, filtros percoladores, sedimentador secundario, lechos de secado, cámara de entrada y emisor final	Director de interventoría	20%	01-ene-08	31-dic-08	1,01	115	En su objeto y alcance se evidencia la interventoría de obras de estaciones de bombeo

*Andrés Zambrano*



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

3	016-01	Serviambientales	Interventoría de la construcción de la planta de tratamiento de lixiviados (PTL) y sus obras complementarias de bombeo para el relleno sanitaria de navamo	Director de interventoría	100%	14-ago-00	16-nov-01	1,28	116	En su objeto y alcance se evidencia la Interventoría de obras de estaciones de bombeo
4	S/N	SINCO SA	Interventoría de las obras de urbanismo, acueducto y alcantarillado del parque industrial San Nicolás en Caloto Cauca	Director de interventoría	100%	03-sep-97	08-oct-98	1,11	117	En su alcance se evidencia la Interventoría de obras de estaciones de bombeo
5	S/N	Constructora Rincón de Fátima	Asesoría previa para la construcción de las obras de infraestructura de 64 viviendas campesines ubicadas en el sector de Pance.  Interventoría del proyecto club rincón de fátima para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, redes sanitarias internas en diámetros entre 10" a 24" y sistema de bombeo: Construcción de acueducto, bocanoma, tanques de almacenamiento y redes de conducción en diámetros desde 4" hasta 3/4". Construcción canales recolectores de aguas lluvias. Construcción vías internas L=322ml y de la carrera 180 L=120mt. Construcción redes eléctricas de media y baja tensión.	Director de interventoría	10%	10-nov-08	30-may-09	0,00	117	No se valida por cuanto su objeto no corresponde a Interventoría
				Director de interventoría	100%	01-jun-09	30-ene-10	0,00	118	En la certificación aportada no es posible verificar en el objeto o alcance del contrato la construcción de estaciones de bombeo
							TOTAL	3,81		

*Lucia*



PROPONENTE	DIRECTOR PROPUESTO	NUMERO DE CONTRATOS EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE NIVEL DE ESTUDIOS	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECIFICA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ	CESAR AUGUSTO MONTERO MORA	0	0	0	0
CONSORCIO INTERVENTORIA PUERTO MALLARINO 2015	ANDRÉS ZAMBRANO CONSTAIN	4	100	200	300

### C. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El puntaje otorgado se muestra como sigue:

#### INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

PROPONENTE	ORIGEN DE LOS SERVICIOS	PUNTAJE OTORGADO
ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ	NACIONAL	100
CONSORCIO INTERVENTORIA PUERTO MALLARINO 2015	NACIONAL	100

### 2.4 CALCULO DEL PUNTAJE TOTAL

En la siguiente tabla se muestran los puntajes totales obtenidos.

NOMBRE PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NIVEL DE ESTUDIOS DEL EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ	0	0	0	100	100
CONSORCIO INTERVENTORIA PUERTO MALLARINO 2015	0	100	200	100	400

### 3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPONENTES

A continuación se presenta el orden de elegibilidad de proponentes para el Concurso de Méritos N°33-2014.

*by  
Luis*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 14 de 14

ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	PUNTAJE
1	CONSORCIO INTERVENTORIA PUERTO MALLARINO 2015	400
2	ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ	100

ING. LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ  
DIRECCION TECNICA AMBIENTAL

ING. FERNANDO ANTONIO ALZATE BETANCUR  
DIRECCION TECNICA AMBIENTAL